



AI CONTA

Guía Completa **14 Deducciones** Personales

Todo lo que un asalariado puede aplicar en su
Declaración Anual para recuperar dinero del SAT

DECLARACIÓN ANUAL 2026

Por Ángel Isaí Hernández Chávez

Fundador AI Conta · Instructor UNAM FES Cuautitlán

aiconta.com.mx · [@aicon.ta](https://www.instagram.com/aicon.ta) · 55 6409 5440

Antes de empezar

REGLAS Y ALCANCE

Las 4 reglas de oro

- **Pago electrónico siempre.** Tarjeta, transferencia o cheque. NUNCA efectivo (con contadas excepciones).
- **CFDI 4.0 con tu RFC.** Método PUE — pago en una sola exhibición.
- **Tope general:** menor entre 5 UMA anual o 15% del total de ingresos.
- **Solo gastos del ejercicio fiscal.** Pagado en 2026, deducible en la Anual 2026.

¿A quién aplica?

- Asalariado con ingresos > \$400,000 anuales
- Asalariado con dos o más patrones en el año
- Con ingresos adicionales por honorarios o arrendamiento
- Profesional independiente bajo Honorarios o RESICO
- Cualquier persona física que quiera saldo a favor

Excepción importante: el efectivo se permite en honorarios médicos en localidades sin servicios financieros y en gastos médicos/funerarios menores. Por seguridad, paga siempre con tarjeta o transferencia.

Índice de las 14 deducciones

Salud y bienestar

1. Honorarios médicos, dentales y profesionales
2. Gastos hospitalarios y medicinas
3. Análisis, estudios clínicos y prótesis
4. Lentes ópticos graduados
5. Gastos por incapacidad o discapacidad
6. Primas de seguros de gastos médicos
7. Gastos funerarios

Donativos · Retiro · Vivienda · Educación

8. Donativos a donatarias autorizadas
9. Aportaciones complementarias de retiro
10. Planes personales de retiro (PPR)
11. Intereses reales por créditos hipotecarios
12. Colegiaturas de tus hijos
13. Transportación escolar obligatoria
14. Impuestos locales sobre salarios

Deducciones 1 – 7

SALUD Y BIENESTAR

1 Honorarios médicos, dentales y profesionales

LISR 151-I

Consultas médicas, dentista, psicología, nutrición. Aplica a ti, cónyuge, padres, hijos, abuelos y nietos en línea directa.

LÍMITE
15% ingresos / 5 UMA

PAGO
Electrónico siempre

TIP PRO

Pide CFDI desde la 1ª consulta del año. En diciembre muchos doctores ya no facturan retroactivo.

2 Gastos hospitalarios y medicinas

LISR 151-I

Hospitalización, cirugías y medicamentos incluidos en factura del hospital. **OJO:** medicinas de farmacia por separado NO son deducibles.

LÍMITE
15% / 5 UMA

EXCLUYE
Farmacia separada

TIP PRO

Pide al hospital UN solo CFDI con hospitalización + medicamentos + estudios.

3 Análisis, estudios clínicos y prótesis

LISR 151-I

Laboratorio, radiografías, ultrasonidos, electros, prótesis dentales/ortopédicas, aparatos auditivos y sillas de ruedas.

LÍMITE
15% / 5 UMA

RECOMENDADO
Solicitud médica

TIP PRO

Conserva la prescripción médica que justifica cada estudio. El SAT puede pedirla.

4 Lentes ópticos graduados

RMF 2026 - 11.3.7

Lentes que corrijan miopía, astigmatismo, hipermetropía o presbicia. NO incluye lentes de contacto cosméticos ni de sol.

TOPE ANUAL
\$2,500 por persona

APLICA A
Tú y dependientes

TIP PRO

3 dependientes = hasta \$7,500 (\$2,500 c/u). Cada uno necesita su CFDI individual.

5 Gastos por incapacidad o discapacidad

LISR 151 ÚLTIMO PÁRR.

Gastos médicos por incapacidad temporal > 50% o discapacidad permanente. **SIN tope general.**

LÍMITE
SIN tope general

REQUISITO
Constancia oficial

TIP PRO

Tramita la constancia ante IMSS/ISSSTE/SS antes del cierre del ejercicio.

6 Primas de seguros de gastos médicos mayores

LISR 151-VI

Pólizas para ti, cónyuge, padres, hijos en línea directa. NO aplica seguros de vida ni autos.

LÍMITE
15% / 5 UMA

ASEGURADORA
Autorizada CNSF

TIP PRO

Pide CFDI consolidado anual. Si pagas mensual, cada CFDI es deducible por separado.

7 Gastos funerarios

LISR 151-II

Servicios funerarios para cónyuge, padres, hijos, abuelos y nietos en línea directa. Incluye servicios contratados con anticipación.

TOPE ANUAL
1 UMA (~\$41,300)

EXCLUYE
Cafetería, etc.

TIP PRO

Conserva el acta de defunción del familiar como respaldo del CFDI.

Deducciones 8 – 14

DONATIVOS · RETIRO · VIVIENDA · EDUCACIÓN

8 Donativos a donatarias autorizadas

LISR 151-III

A.C., fundaciones e IAP listadas como donatarias autorizadas vigentes en el portal del SAT. NO onerosos ni remunerativos.

LÍMITE
7% del ISR año previo

VERIFICA
sat.gob.mx

TIP PRO

Confirma que la institución esté en la lista vigente. Sin eso, NO es deducible aunque te facturen.

9 Aportaciones complementarias de retiro

LISR 151-V

Aportaciones voluntarias a tu Afore en la subcuenta de complementarias de retiro. Construye patrimonio y ahorras ISR hoy.

LÍMITE
10% ingresos / 5 UMA

PLAZO
Mínimo 65 años

TIP PRO

Si retiras antes, lo aportado se vuelve ingreso acumulable y pagas ISR retroactivo.

10 Planes Personales de Retiro (PPR)

LISR 151-V

Cuenta de retiro con banco, casa de bolsa o aseguradora autorizada (CNBV/CNSF). Más flexibilidad de inversión que la Afore.

LÍMITE
10% / 5 UMA

PLAZO
Mínimo 65 años

TIP PRO

Combinable con aportaciones a Afore. La suma de ambas aplica al mismo tope.

11 Intereses reales por créditos hipotecarios

LISR 151-IV

SOLO el componente de intereses reales (intereses menos inflación) por crédito de tu casa habitación. NO capital, no inversión.

TOPE CRÉDITO
750,000 UDis

APLICA
Una casa habitación

TIP PRO

Pídele al banco la constancia anual de intereses reales en enero-febrero.

12 Colegiaturas de tus hijos

DECRETO 26/12/2013

Preescolar, primaria, secundaria, profesional técnico y bachillerato en escuela privada con autorización SEP. NO universidad.

PRE / PRI
\$14.2k / \$12.9k

SEC / BACH
\$19.9k / \$24.5k

TIP PRO

Inscripciones, uniformes y útiles NO son deducibles. Solo la colegiatura.

13 Transportación escolar obligatoria

LISR 151-VII

Cuando sea OBLIGATORIA según reglamento de la institución educativa o esté incluida como costo separado en la colegiatura.

LÍMITE
15% / 5 UMA

REQUISITO
Carta obligatoriedad

TIP PRO

Píde a la escuela una carta de obligatoriedad anual. Sin ella, el SAT puede rechazarlo.

14 Impuestos locales sobre salarios

LISR 151-VIII

Impuestos estatales o municipales que graven sueldos y salarios. Por ejemplo el 3% sobre nómina de varios estados.

TASA MÁX.
5% sobre ingresos

APLICA A
Asalariados

TIP PRO

Revisa tu CFDI de nómina. CDMX, Edomex y NL retienen impuesto sobre nómina deducible.

Cómo declarar paso a paso

PROCESO 2026

La Declaración Anual se presenta del **1 al 30 de abril de 2027** para el ejercicio 2026. Aquí el flujo completo:

1 Reúne tu información antes de marzo

Junta CFDIs, constancias bancarias, retenciones de patrones y comprobantes del año.

2 Verifica las precargadas en el portal SAT

El SAT precarga automáticas. **Compara contra tus comprobantes** — a veces faltan algunas.

3 Captura las faltantes manualmente

Agrega deducciones no precargadas con CFDI vigente. Sube el comprobante por si el SAT lo solicita.

4 Calcula saldo y elige cuenta CLABE

El sistema calcula saldo a favor o impuesto a pagar. Para devolución, ingresa CLABE **a tu nombre**.

5 Firma con e.firma y envía

Para devoluciones > \$10,000 necesitas e.firma vigente. Tramítala con cita previa si no la tienes.

6 Plazo de devolución del SAT

40 días hábiles. Devoluciones > \$150,000 piden más comprobantes antes de liberar.

EJEMPLO NUMÉRICO

Asalariado con ingresos de \$600,000 anuales

INGRESOS BRUTOS

\$600,000

Salarios CFDI nómina

TOPE DEDUCCIONES

\$90,000

15% de ingresos (menor que 5 UMA)

SALDO A FAVOR ESTIMADO

~\$15,000

Si aplica el tope completo

Cifra estimada con tasa marginal ISR 30% sobre el monto deducido. El cálculo real depende del ISR ya retenido por tu patrón y otras variables. Acércate a un contador para tu caso específico.

Recuerda el tope general: la suma de las deducciones 1, 2, 3, 4, 6, 7, 13 no puede exceder el menor entre 15% de ingresos o 5 UMA anuales. Las demás (5, 8, 9, 10, 11, 12, 14) tienen sus propios límites individuales.



¿Necesitas ayuda con tu **Declaración?**

En AI Conta hacemos tu Declaración Anual completa, identificando TODAS las deducciones que aplican para tu caso. Sin sorpresas.

SITIO WEB

aiconta.com.mx

WHATSAPP

55 6409 5440

INSTAGRAM

[@aicon.ta](https://www.instagram.com/aicon.ta)

EMAIL

contacto@aiconta.com.mx

Agenda tu asesoría inicial sin costo y revisamos qué deducciones puedes aplicar.

Esta guía es material informativo basado en la legislación fiscal vigente al momento de su publicación (LISR, RMF 2026 y reglas del SAT). No constituye asesoría fiscal personalizada. Para casos específicos, consulta a un contador o asesor fiscal autorizado. © 2026 AI Conta. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción, edición o distribución sin autorización escrita.